

DECRETO 889

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Carlos Coderch - Martí, para apertura de establecimiento dedicado a decoración con pintura vitrificable y procedimiento serigráfico y manual de cerámica y baldosas esmaltadas, en el local de la calle Reiz de Alda n.º 36 bajo de esta Ciudad. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 890

29 Julio

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1.967, he resuelto autorizar:

D. Ricardo Gratacos Puolet 104/37/506 - Proлонgación cubierto en c/ España n.º 45

D. Juanuel Arrabal Vacca - 517/313/2467 - Alicatar cocina y aseo, reformas en lavadero y colocar rodapiés en Viviendas Almirante Canero Blanco, Bloque C-8 7.º 3.º

D. Andres Aguilar Agreda - 610/360/3825 - Instalar rodapiés y modificar la cocina en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco A-4 - 1.º 2.º

D.ª Carmen Bouachera de la Osa. 611 261/3836 - Colocar rodapiés y cambiar bañera en



Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco  
Bloque A-3 - 3º 1ª

D. Antonio Santamaria Amuedo 618/368/2833 -  
Alicatar cocina hasta el techo y aseo e instalar bañera  
Acoplar mosaico y ventana en galeria en Vio (muni-  
cipales Almirante Canero Blanco Bloque C-6 3º 1ª

D. Juan Fernandez Quion 623/373/2878 -  
Alicatar cocina y aseo en Viviendas Municipales  
Almirante Canero Blanco Bloque C-5 5º 3ª

D. Lucas Molano Gil 634/374/2839 - Colocar  
rodapiés alicatar y colocar armarios en cocina  
en Viviendas Municipales Almirante Canero  
Blanco Bloque C-7 3º 2ª

D. Alfredo Fernandez Domene 635/375/2840  
colocar bañera alicatar cocina y aseo en Vivien-  
das Municipales Almirante Canero Blanco -  
Bl. D-3 1º 3ª

D. Luis Parra Fernandez 638/378/2843  
Instalar media bañera y rodapiés en Viviendas  
Municipales Almirante Canero Blanco Bloque  
B-4 3º 3ª

D. José Ramos Arjona 639/379/2844 - Ins-  
talar media bañera y dos armarios empotrados  
en la cocina en Viviendas Municipales Al-  
mirante Canero Blanco bloque A-4 1º 1ª

D. Tomas Leon Gomez 630/380/  
2845 - Instalar media bañera alicatar cocina  
y parte del lavadero en Viviendas Muni-  
cipales Almirante Canero Blanco Bloque A-1 1º 1ª

D. Diego Campillo Doncel 663/395/2938  
Alicatar cocina y water y cambiar pica de la  
cocina y poner rejis en ventanas y balcon y  
mano en ventana. galeria en Viviendas  
Almirante Canero Blanco Bloque B-1 4º 1ª

D. Diego Morales Galera 673/303/2976



Colocar aspirador mediante tubo. Alicatar cuarto de aseo y cocina, cubrir galeria en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco - bloque B-5 3º/2

D. Gregorio Rodriguez Fernandez 675/303/299 - Colocar rodapiés en todo el piso, colocar media bañera en sustitución del plato de ducha y colocar mosaico hasta el techo de la cocina en Barriada de Tabu bloque B-1 3º/2

D. Ramon Garcia Sanchez 678/304/3006 Alicatar cocina y aseo el resto e instalar media bañera en Vio Municipales Almirante Canero Blanco Bloque B-3-4º 3º

D. Martin Ruiz Gonzalez 685/305/3039 - Cambiar instalación agua caliente, reparar cuarto aseo, cambiar manojos cocina, rodapiés y colocar ualita en el lavadero en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco bloque D-4 3º 3º

Don José Martí Martí 690/308/3056 - Alicatar cuarto aseo y cocina e instalar bañera en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco - - Bloque C-7 7º/2

D. Eugenia Garcia Paua 699/314/3086 Colocar ualita en galeria instalar bañera en el aseo. Alicatar parte de la cocina en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco Bloque B-8 3º-1º

D. Jaime de Vega Brull 730/324/3176 Reparación pared exterior y repaso patio en la Calle Industria nº 42

D. Isabel Vallverdu Peyrúa 731/325-3177 - Abrir paso tabique para ensanche de territorio matrimonio en Viviendas Municipales Almirante Canero Blanco Bloque D-1 3º/2



D. Faustino Holguera Fernandez 735/329/3215  
Alicatar cocina y lavadero y aseo en viviendas  
Municipales Almirante Canero Blanco C-5 1º 3º

D. Angel Escudero Garcia 736/330/3216 -  
Poner terrazo en la galeria encima de dos vigas  
de asientos en Viviendas Municipales Almi-  
rante Canero Blanco bloque B-3 3º 1º

D. Joaquin Jimenez Castro 737/331/3217 -  
Poner zócalo en todas las habitaciones, tubo de  
butano en la cocina y repaso a todo en Vivien-  
das Almirante Canero Blanco bloque B-4 2º 1º

D. Manuel Javeras Sardiña 738/333/3218  
alicatar cocina y aseo e instalar bañera en  
Viviendas almirante Canero Blanco B-4 4º 3º

D. Aurelio de Sande Blanco 739/333/3219  
sustituir chimenea por tubo ualita poner rejés  
en galeria e instalar media bañera en viviendas  
almirante Canero Blanco A-3 bajo 2º

D. Cayetano Martin Banera 760/341/  
3338 - Alicatar cocina y aseo e instalar termo y  
lavadero en Viviendas Municipales Almiran-  
te Canero Blanco bloque C-2 5º 4º

D. Isabelino Campos Castillo 769/343/3314  
pintar fachada completa en C/ Industria 58

D. Manuel Fernandez Jonez 771/345/3316  
Revoco de fachadas en C/ Ausonia a 87,30 u. calle

D. Juan Esteban Ruiz 778/347/3339 - Alicatar  
cocina y aseo en viviendas Municipales Almiran-  
te Canero Blanco bloque B-4 2º 2º

D. Juan del Bao Reboloso 779/348/3340  
Modificación de aberturas en C/ Canigo uº 13 a  
47,15 m. de la calle Ramiro Jodasma.

D. Alberto Riera Jmas 819/368/3493 - De-  
coración de establecimiento, cambio terrazo -  
lucido fachada sin tocar actual estructura



Colocación (marquesina) (medidas de acuerdo con las Ordenanzas) cambio baldosas acera (tipo autorizado acristalamiento etc en Pl. Perpiñá n.º 1 -

El Alcalde,



DECRETO 891

1 Agosto 1974

Vistas las declaraciones de Baja Provisional solicitando su inclusión y la de sus familiares relacionados en la baja Provisional, en el Párrafo Municipal de Habitantes de esta Ciudad, y considerando las disposiciones al efecto del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales, de 17 de Mayo de 1.959, acuerdo darles de ALTA - con Caracter Provisional, con la clasificación de transeúntes, hasta que transcurran dos años, fecha en que vencerán la condición legal de residentes, de no solicitando transcurrido los seis primeros meses.

El Alcalde,



DECRETO 892

2 Agosto 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D.ª María Llanas Alba para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a Café-Bar sito en el local de la calle Ceirona número 300 (sitio impar de esta Ciudad, y que figuraba a nombre de DON TEODORO